

PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS



CEIP LOS ROSALES



INDICE

1.-JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO. BASES JURÍDICAS.

2.- FINALIDADES

3.- ACTUACIONES

**4.1. ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN
INFANTIL Metodológicas y organizativas**

**ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
Metodológicas y organizativas**

ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

4.2. ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO.

4.3. ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS.

5.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

ANEXO I CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ALUMNADO QUE ACCEDE A PRIMARIA.

**ANEXO II RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y LOS CONTENIDOS DE
EDUCACIÓN INFANTIL QUE SIENTAN LAS BASES PARA ALCANZARLOS.**

**6.- PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE LAS ETAPAS EDUCATIVAS DE PRIMARIA Y SEGUNDARIA DE LA
LOCALIDAD DE MAIRENA DEL ALJARAFE**

1.- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO

Atendiendo a la Orden 16/11/2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, se presenta este Programa de Tránsito con el fin de concretar de una forma sencilla una serie de actividades que permitan una efectiva adaptación y continuidad del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria.

Definimos "tránsito" como el paso de una etapa a otra que experimenta el alumnado que finaliza la Educación Infantil y comienza el primer curso de Educación Primaria.

Desde la Educación Infantil se debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y, por otro, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes...que faciliten la posterior adaptación a la Educación primaria.

Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación Primaria, experimenta una reestructuración psicológica esencial, es decir, comienza el primer curso de primaria manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil.

Por otro lado, el paso al nivel de la Educación Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambian los profesores, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos. Resulta evidente que incluso las características y necesidades de los menores son diferentes.

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo. La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos todo el curso, pues cada uno tiene su propio ritmo.

Ahora bien, el desarrollo del alumnado es un proceso continuo y ascendente, que ocurre como resultado de la educación: los logros que se producen en una etapa tienen repercusiones para la siguiente y serán la base de otros aprendizajes posteriores.

Es por ello que el paso de una etapa a otra debe ser continuo, gradual y coherente evitando cambios bruscos y saltos en el vacío.

Dicha continuidad debe estar garantizada por un currículo que recoja los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias básicas, la metodología... sobre los aprendizajes que deben realizar el alumnado en ambas etapas. Para asegurar esa coherencia y esa continuidad deben establecerse de forma conjunta los criterios de selección de objetivos y la secuenciación de los contenidos necesarios. Esto solo es posible con una buena coordinación entre el profesorado de una etapa y el de la siguiente.

El Programa de Tránsito, por una parte debe reforzar la idea de coordinación y continuidad entre etapas. No se entiende que conviviendo ambas, existan en el centro como yuxtapuestas, sino que, cada una con sus peculiaridades forman parte de la misma comunidad educativa. Es por ello, que a la hora de diseñar muchas estrategias de enseñanza-aprendizaje, planes de refuerzo, actividades complementarias o extraescolares, haya que tenerse en cuenta ambas etapas, intentando que cada una de ellas participe desde sus propias características.

El Programa de Tránsito se dirige básicamente a 3 grupos:

- a) ALUMNADO que finaliza la etapa de Infantil y comienza 1º de Primaria, dado que constituye el centro de nuestra tarea educativa. Dentro de este grupo, se arbitran una serie de medidas que atiendan de manera general a las necesidades del grupo-clase, sin olvidar, la atención a los discentes que presentan características específicas.
- b) FAMILIAS cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este

sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso.

c) PROFESORADO, los responsables del diseño e implementación del Programa serán los que a continuación se detallan:

- Equipo de maestros y maestras de Educación Infantil. Dentro de este conjunto de profesionales, sólo los pertenecientes al tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil llevarán a cabo la puesta en práctica de todas las actuaciones planificadas, si bien en las reuniones de elaboración ha participado el profesorado de los niveles de 4 y 5 años.
- Equipo de docentes del primer ciclo de Educación Primaria. En este caso, los maestros/as que realicen la docencia de 1º de Primaria serán los encargados de realizar las distintas actividades.
- El Jefe de Estudios, coordinadora del programa.
- La orientación del E.O.E., que ha participado a lo largo de todo el proyecto

BASES JURÍDICAS

LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (L.E.A.)

Artículo 44. Coordinación entre los centros de educación infantil y los de educación primaria.

1. Se reforzará la conexión entre los centros de educación infantil y los de educación primaria, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre ambas etapas educativas y facilitar la continuidad de su proceso educativo.
2. A tales efectos, al finalizar la etapa de educación infantil, los tutores y tutoras elaborarán un informe individualizado sobre las capacidades desarrolladas por cada niño o niña.
3. Reglamentariamente, se establecerán las obligaciones de los centros y de sus órganos de gobierno y de coordinación docente respecto a lo regulado en el presente artículo.

ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 3. Evaluación inicial.

1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de educación infantil y de educación primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros de educación primaria establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa. Con esta finalidad, durante el último trimestre del curso escolar, los jefes y jefas de estudios de los centros docentes afectados mantendrán reuniones de coordinación, en su caso.

<p>ORDEN de 16 de noviembre de 2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.</p>	<p>Artículo 12. Programas de acogida y tránsito entre etapas educativas.</p> <p>1. Los programas de acogida y tránsito entre etapas educativas formarán parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial, según lo establecido en la letra c) del artículo 5 de la presente Orden. Los centros programarán actividades que favorezcan la adaptación escolar del alumnado de nuevo ingreso en el mismo, así como la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.</p> <p>2. Las actividades de estos programas tendrán las siguientes finalidades:</p> <p>a) Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil, así como de aquel otro alumnado que se incorpore a la Educación Primaria sin haber estado previamente escolarizado.</p> <p>f) Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.</p> <p>3. El Programa de Acogida del segundo ciclo de Educación Infantil incluirá actividades y medidas organizativas y horarias que repercutan en una adaptación gradual y satisfactoria del alumnado al nuevo contexto escolar.</p> <p>4. Corresponde al equipo de maestros y maestras de Educación Infantil, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y con el asesoramiento del orientador u orientadora de referencia, la programación y desarrollo de las actividades contempladas en este programa. Cuando las actividades de acogida también se desarrollen con alumnado que se incorpora a la Educación Primaria sin haber estado escolarizado previamente, corresponde al equipo de maestros y maestras del primer ciclo de Educación Primaria planificar y desarrollar dicho programa.</p>
<p>ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.</p>	<p>Anexo Para asegurar el tránsito adecuado entre las etapas de educación infantil y educación primaria, será necesario llegar a criterios de actuación conjunta mediante la utilización de estrategias de coordinación entre los docentes de ambas etapas educativas, sin perder de vista que la etapa de educación infantil tiene sentido en sí misma, por lo que no debe supeditarse a etapas posteriores</p>

<p>ORDEN de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>	<p>Artículo 11. Coordinación entre los centros de educación infantil y los de educación primaria.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de educación infantil y de educación primaria, así como de facilitar la continuidad en su proceso educativo, los centros docentes que imparten educación infantil establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes a los que se incorpora su alumnado. 2. Con esta finalidad, durante el último trimestre del curso escolar, los directores o directoras de los centros docentes que impartan el segundo ciclo de la educación infantil, y en su caso, los orientadores de referencia, mantendrán reuniones con los de los centros de educación primaria a los que se encuentren adscritos. 3. En todo caso, los informes individualizados de final del segundo ciclo serán remitidos a la secretaría del centro de educación primaria para su traslado a los maestros tutores o maestras tutoras de primer curso que correspondan. 4. La dirección de los centros en los que se imparte el segundo ciclo de la educación infantil y la educación primaria garantizará la adecuada transición del alumnado entre ambas etapas.
<p>ORDEN de 17 de Marzo de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía</p>	<p>Anexo I criterios de evaluación de la educación primaria en las diferentes áreas.</p>

2.- FINALIDADES

En virtud de la Orden 16/11/2007 y la Orden 5/08/2008, podemos establecer las siguientes finalidades del Programa de Tránsito:

- Facilitar una adecuada **transición y adaptación** del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar (de educación Infantil y el Primer Ciclo de E. Primaria).
- **Orientar a las familias** sobre aquellos aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa educativa.
- **Orientar al profesorado** con el intercambio de datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa del alumnado.
- Promover la **coordinación** entre el profesorado de Educación Infantil y del Primer Ciclo de Educación Primaria.
- Realizar reuniones individuales y grupales para alcanzar las finalidades reseñadas.

3.- ACTUACIONES

Las propuestas de intervención que se exponen a continuación se realizarán a lo largo del tercer trimestre de cada año escolar y el primer trimestre del nuevo curso. Contempla actuaciones dirigidas a tres sectores de la Comunidad Educativa:

- Alumnado.
- Profesorado.
- Familias.

Asimismo, la determinación de actividades para el conjunto de discentes se divide en: *metodológicas, organizativas y convivenciales*.

La organización de las actuaciones se realiza a través de una tabla donde se consideran aspectos tales como:

- Tipo de Actividad.
- Temporalización.
- Responsables.

4.1. ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO.

GRUPO: INFANTIL DE 5 AÑOS

- 1.- Reducir o reformar los rincones del juego simbólico y las construcciones, para reforzar otros como el de lógica matemática, lecto – escritura, ordenador etc.
- 2.- Escribir nombre y fecha en todos sus trabajos.
- 3.- Iniciar trabajos en equipo o por parejas.
- 4.- Trabajar los textos sociales: carta, recetas, cuento, periódico.
- 5.- Desayunar en la clase y tirar los papeles en la papelera.
- 6.- Utilizar distintos tipos de agrupamientos.
- 7.- Los alumnos de I-5 años suben a 1º de EP y al patio de primaria, para conocer las dependencias del próximo curso.
- 8.- Se acuerda elaborar las listas de 1º en junio, reagrupándolos.
- 9.- Acuerdo sobre las normas de clase para levantarse e ir al servicio.
- 10.- Insistir en la direccionalidad de las grafías y las pautas.
- 11.- Trabajar las normas básicas: atendemos en clase, trabajamos en silencio, usamos la papelera, cuidamos el material y pedimos la palabra para hablar.

GRUPO: PRIMARIA

- 1.- Continuar el agrupamiento en parejas.
- 2.- Crear un espacio para la lectura y otro para los juegos lógico-matemáticos. Crear un banco de recursos de actividades y materiales de EI, si es posible en bandejas.
- 3.- Incidir en la escritura del nombre y las fechas en los trabajos iniciándose en la minúscula y reduciendo la pauta.
- 4.- Mantener una franja horaria dedicada a la asamblea.
- 5.- Dedicar 10 minutos antes del tiempo de recreo para que desayunen en el aula.
- 6.- Los alumnos de 1º EP van a EI 5 años a contarles cómo es el curso de 1º y lo que han aprendido en él.

4.2 ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO.

Reuniones de coordinación para tratar los siguientes puntos:

- Compartir información del alumnado en los siguientes aspectos:
 - Nivel curricular y notificación del alumnado con algún tipo de dificultad a lo largo de la etapa.
 - Hábitos y rutinas diarios
 - Distribución espacial
 - Aspectos metodológicos.
 - Criterios de evaluación
- Unificar líneas de actuación para el tercer trimestre de infantil y el primer trimestre de primero.

4.3 ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS

- Reunión informativa por parte del equipo directivo y profesorado de 1º en las que se les dará información sobre: Recursos del centro: Proyecto Educativo, instalaciones, planes y proyectos, actividades que oferta.

La reunión con los padres se realizará con anterioridad al periodo de escolarización.

- Los profesores de infantil, coordinados con los de primero de primaria, preparan actividades de matemáticas y de lenguaje para el periodo estival.

5.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El proceso de seguimiento y valoración del programa se realizará a lo largo de la implementación del mismo (véase en actividades con el profesorado), finalizando en la elaboración de una Memoria Final que tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes indicadores:

- Idoneidad de las actividades planteadas.
- Implicación de las familias.
- Resultados obtenidos en el alumnado.
- Adecuación del Informe Individualizado de Tránsito.

La evaluación de estos parámetros considerará las dificultades encontradas y el establecimiento de unas propuestas de mejora para el próximo curso escolar.

5.- CUADRANTE –SÍNTESIS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

TIPO DE ACTIVIDAD	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	REVISIÓN	MEMORIA
ALUMNADO DE EI 5 AÑOS	TUTORES	ABRIL/MAYO/JUNIO		
ALUMNADO de 1º EP	TUTORES	ABRIL/MAYO/JUNIO		
COORDINACIÓN PROFESORADO	TUTORES/ JEFATURA DE ESTUDIOS Y EOE	REUNIONES EN EL TERCER TRIMESTRE		
REUNIÓN CON FAMILIAS	EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO DE PRIMERO	JUNIO		
OBSERVACIONES PARA LA REVISIÓN				
PROPUESTA PARA EL PRÓXIMO CURSO				

ANEXO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ALUMNADO QUE ACCEDE A PRIMARIA.

Para que podamos coordinar correctamente el tránsito de una etapa a la siguiente, el profesorado de primer curso de Primaria necesita conocer las características del alumnado que finaliza Educación Infantil, pues como se citó anteriormente llegan a Primaria con las características psicoevolutivas propias de cinco años.

EDUCACIÓN INFANTIL	
CARACTERÍSTICAS	5 AÑOS
FÍSICAS	<ul style="list-style-type: none">- Es más ágil. Domina la motricidad gruesa- Su sentido del equilibrio es más maduro. Se orienta en las cuatro direcciones.- Brinca y salta sin dificultad. Se para sobre un solo pie. Corre de puntilla.- Guarda equilibrio en puntilla y de pie.- Maneja el lápiz con seguridad y precisión.- Dibuja una figura humana completa y reconocible.- Va definiendo su lateralidad.

<p>SOCIALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Es obediente, se puede confiar en él. Puede asumir responsabilidades. - Discute y puede enfadarse si se le contradice. - Se muestra protector con los pequeños. - Es egocéntrico y animista, pero menos que en edades anteriores. - Cierta capacidad para la amistad. - Prefiere el juego asociativo. Pasa del juego libre al juego de reglas. Acata las normas. - Le gustan las ropas y disfrazarse. - Juego imitativo. - Tiene sentido de la vergüenza. - Su vida emocional es más estable.
<p>COGNITIVAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ha superado la etapa preconceptual para entrar en la del pensamiento intuitivo. Es más realista y menos espontáneo. - Ha mejorado su atención. - Le gusta observar, investigar, plantear hipótesis y verificarlas. - Cuando pinta o dibuja la idea precede a la obra. - Menos inclinado a fábulas fantásticas. Curioso por conocer la realidad.

LINGÜÍSTICAS

- Habla sin articulación infantil. Es muy charlatán.
- Sus respuestas son más ajustadas a lo que se pregunta.
- Sus preguntas, más escasas y serias. Predomina el para qué.
- Cuando pregunta es para informarse.
- Se expresa con frases correctas y terminadas.
- Usa toda clase de oraciones, subordinadas y condicionales.
- Vocabulario, se interesa por los significados de las palabras.
- Puede llegar a dramatizar fenómenos naturales.
- El diálogo tiene un papel importante.

ANEXO II

RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE SIENTAN LAS BASES PARA ALCANZARLOS

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria
CE.1.1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.	- El lenguaje oral como medio de comunicación e información. - Valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos y para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.

CE.1.2. Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen	<ul style="list-style-type: none">- Producción de mensajes orales referidos a necesidades, emociones, deseos, intenciones, propuestas y opiniones.- Comprensión de las intenciones comunicativas de los demás en las
--	---

<p>apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.</p>	<p>diferentes situaciones de intercambio oral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso progresivo, acorde a la edad, de léxico variado y con creciente precisión. - Vocabulario rico y acorde con los distintos contextos y las diferentes situaciones de comunicación. - Utilización adecuada de las normas socialmente establecidas para solicitar, despedirse y saludar.
<p>CE.1.7. Desarrollar estrategias simples para la comprensión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc....</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y valoración del lenguaje oral como medio de transmisión de ideas, sentimientos, intereses, y deseos de conocer los de los demás. - Interés e iniciativa por participar en las situaciones de intercambio oral. - Normas que rigen el intercambio lingüístico. - Actitud de escucha hacia los demás en sus intervenciones orales. - Utilización de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación...) para reforzar el significado de los mensajes transmitidos.
<p>CE.1.4. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. - Producción e interpretación de códigos de simbolización gráfica.

	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciación en el conocimiento del código escrito a través de palabras y frases significativas. - Destreza en la utilización de las habilidades grafomotrices.
CE.1.3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales	<ul style="list-style-type: none"> - Formas escritas y formas de expresión gráfica. - Instrumentos de la lengua escrita: libros, revistas, etiquetas, carteles... - Discriminación entre formas escritas y otras formas de expresión gráfica. - Comprensión y producción de imágenes de forma secuenciada.
CE.1.5. Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de esquemas gráficos para la transmisión de mensajes sencillos. - Percepción de semejanzas y diferencias sencillas en palabras escritas. - Identificación de algunas palabras y frases escritas muy significativas y usuales para el niño y para la niña. - Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
	<ul style="list-style-type: none"> - Interés y disposición para la iniciación en el aprendizaje de la lectura. - Gusto por oír y hojear cuentos y narraciones. - Textos de la tradición oral: cuentos, poesías, canciones,

	adivanzas...
--	--------------

	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos lingüísticos.
<p>CE.1.6. Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.</p> <p>CE.1.12. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados: cuentos breves, retahílas, trabalenguas, fórmulas para echar en suerte, roles y juegos, dramatizaciones de textos breves y sencillos, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Textos de la tradición oral: cuentos, poesías, canciones, adivinanzas... - Textos literarios contemporáneos. - Comprensión y reproducción oral de algunos textos de la tradición cultural contados o leídos por los adultos. - Recitado de algunos textos poéticos disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen. - Gusto por las dramatizaciones literarias. - Utilización de la biblioteca del aula con respeto y cuidado valorándola como recurso informativo de entretenimiento y de disfrute.
<p>CE.1.11. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización adecuada de las normas socialmente establecidas para solicitar, despedirse y saludar. - Respeto y aceptación de las normas sociales que regulan el intercambio oral.

MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria
C.E.1.1 Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.	<ul style="list-style-type: none">- Utilización del lenguaje matemático en situaciones de la vida cotidiana.- Aplicación de operaciones matemáticas para resolver problemas cotidianos.
C.E.1.2. Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría,	<ul style="list-style-type: none">- Utilización del lenguaje matemático en situaciones de la vida cotidiana.- Aplicación de operaciones matemáticas para resolver problemas

<p>iniciándose en el método de trabajo científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para exponer el proceso y las conclusiones obtenidas.</p>	<p>cotidianos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La serie numérica: los nueve primeros números. - El número cardinal y el ordinal. - Algunos cuantificadores básicos.
<p>C.E.1.3 Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Disfrute con la actividad matemática. - Apreciación de la utilidad de los números para resolver los problemas de la vida cotidiana. - Objetos presentes en el entorno natural. - Atributos sensoriales de los objetos. - Relaciones entre objetos y colecciones.

<p>C.E.1.4 Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nociones básicas de orientación y situación en el espacio. - Nociones básicas de medida. - Resolución de problemas de la vida cotidiana que impliquen añadir, quitar y repartir. - Situación y localización de sí mismo/a y de los objetos en el espacio
---	---

<p>contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.</p> <p>C.E.1.5. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales.</p>	<p>con arreglo a las nociones básicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidades de medidas naturales y arbitrarias. - Algunas medidas temporales. - Uso adecuado de las nociones espaciales.
<p>C.E.1.10. Identificar la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo y seguir un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Algunos instrumentos tecnológicos: ordenador. - Juegos y actividades interactivos. - Refuerzo de diferentes contenidos trabajados en clase mediante la realización de juegos interactivos de ordenador. - Discriminación de formas, tamaños, cantidades, situaciones espaciales, colores... mediante la realización de juegos interactivos en el ordenador.
<p>C.E 1.11. Identificar, diferenciar y comparar, en</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo. - Identificación de formas planas y tridimensionales en

los contextos familiar y escolar, las figuras	elementos del
---	---------------

<p>planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo) y enumerar algunos de sus elementos básicos.</p>	<p>entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales.
<p>C.E.1.12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización del lenguaje matemático en situaciones de la vida cotidiana. - Aplicación de operaciones matemáticas para resolver problemas cotidianos. - Estimación intuitiva de la duración de ciertas rutinas de la vida cotidiana en relación con la medida del tiempo. - Representación gráfica de los cardinales. - Utilización de la serie numérica para contar elementos. - Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.

CIENCIAS NATURALES Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria
<p>C.E.1.3. Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos que forman el entorno urbano y sus características. - Diferentes entornos. - Elementos naturales del entorno urbano. - Características generales de los seres vivos. - Animales y plantas del entorno. - Animales y plantas en distintos medios. - Tradiciones, folclore y costumbres de su localidad. - Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno.
<p>C.E.1.2. Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Imagen global del cuerpo humano. - El esquema corporal. - Segmentos y elementos constitutivos del cuerpo. - Necesidades básicas del cuerpo. - Posibilidades y limitaciones motrices del cuerpo y de sus

<p>alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.</p>	<p>segmentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso. - Acciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. - Iniciativa y autonomía en las distintas actividades cotidianas. - Valoración positiva de sí mismo/a aceptando las propias posibilidades y limitaciones. - Actitud de aceptación de las características y diferencias entre las personas evitando comportamientos discriminatorios. - Respeto por la diversidad de sexos, roles, profesiones, edades...
--	---

<p>C.E.1.1. Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresando oralmente los resultados obtenidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de relación y convivencia en los diferentes contextos. - Habilidades para la interacción y la colaboración. <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y colaboración con los otros, ofreciendo y solicitando ayuda de ellos en los diversos momentos de actividad. - Percepción de las pautas de comportamiento y de las normas de comportamiento de los diversos contextos con los que se relaciona. - Participación en la resolución de los conflictos que se plantean en el ámbito escolar, utilizando el diálogo como forma de resolverlos.
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud de compartir, escuchar, esperar... - Actitud de colaboración y solidaridad descentrándose del propio punto de vista., teniendo en cuenta el de los demás.
<p>C.E.1.4. Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La escuela: cómo es, sus dependencias, usos y funciones. - Miembros personales. - La familia: sus miembros, relaciones de parentesco, funciones y ocupaciones. - Distintos tipos de estructura familiar. - Lugar que ocupa en su familia. - Toma de conciencia de la necesidad de la existencia de los diferentes grupos sociales y valoración de su importancia para la vida. - Valoración de las relaciones afectivas que se establecen en los diferentes grupos. - Interés y disposición favorables para establecer relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.
<p>C.E.1.5. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilidad e interdependencia entre animales, plantas y personas. - Papel del hombre como conservador y repoblador del medio

<p>propiedades físicas elementales relacionándolas con su uso. Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.</p>	<p>natural y su acción, en ocasiones, depredadora de dicho medio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Productos elaborados por el hombre a partir de materias primas procedentes de animales y plantas. - Identificación de las relaciones entre animales y plantas y los productos que nos proporcionan. - Contribución a la conservación y mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados. <p>Valoración de la importancia de la naturaleza para la salud y el bienestar.</p>
<p>C.E.1.6. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, así como comunicar oral y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fenómenos atmosféricos del medio natural: lluvia, viento, día, noche. - Observación de los cambios producidos en el desarrollo de las plantas. - Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de algunos fenómenos atmosféricos. - Observación de las modificaciones que se producen en el medio

<p>gráficamente las conclusiones obtenidas.</p>	<p>natural con el paso del tiempo, el clima y la intervención humana.</p>
<p>C.E.1.8. Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida.</p>	<p>- Relato de hechos relacionado con las rutinas de la vida cotidiana. s</p>
	<p>- Utilización de diferentes recursos y códigos para expresar y representar hechos y acciones acontecidas en el medio.</p>

<p>C.E.1.6. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de algunos fenómenos atmosféricos. - Utilización de la información en distintos soportes y con diferentes fines. - Algunos medios de comunicación: televisión, radio, prensa, teléfono. - Objetos tecnológicos habituales que se utilizan en las actividades cotidianas: ordenador, reproductores musicales, televisión, DVD, videojuegos... - Exploración de objetos: percepción, manipulación y experimentación. - Atención a los conocimientos que nos transmiten los medios de comunicación.
---	--

6.- PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE LAS ETAPAS EDUCATIVAS DE PRIMARIA Y SEGUNDARIA DE LA LOCALIDAD DE MAIRENA DEL ALJARAFE

JUSTIFICACIÓN

La finalidad del Programa de Tránsito entre etapas es recabar información del alumnado, antes de su escolarización en secundaria, y completarla una vez escolarizado, para que la familia y el equipo docente actúen con criterios preventivos, evitando o reduciendo en la medida de lo posible las incidencias y dificultades que pueda presentar el alumnado en su nueva etapa escolar.

Esta información permitirá conocer, en su momento, las características del grupo que se forma, a fin de poder planificar las actuaciones y detectar el alumnado de riesgo para planificar las intervenciones con ellos.

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes desarrollarán los mecanismos que favorezcan la coordinación de sus Proyectos Educativos, así como el acercamiento a las culturas profesionales y curriculares de los centros de ambas etapas.

Debido al gran número de centros educativos de la localidad de Mairena del Aljarafe, y el echo de que un mismo Centro de Educación Secundaria acoge a alumnado de diferentes Centros de Educación Primaria, se ha visto la necesidad de elaborar un Programa de Tránsito a nivel de localidad, dando así uniformidad a las actuaciones que se realizan en los diferentes centros educativos.

REFERENTES NORMATIVOS.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:

Artículo 121.4: "Corresponde a las administraciones educativas favorecer la coordinación entre los proyectos educativos de los centros de Educación Primaria y los de Educación Secundario Obligatoria con objeto de que la incorporación de los alumnos y alumnas a la Educación Secundaria sea gradual y positiva."

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Artículo 10.4: “La Educación Secundaria Obligatoria se coordinará con la Educación Primaria y con las etapas posteriores del sistema educativo, con el objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre ellas y facilitar la continuidad de su proceso educativo.”

FINALIDADES DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO.

El Programa de Transito entre las Etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria de la localidad de Mairena del Aljarafe tiene como objetivo las siguientes finalidades:

Propiciar y potenciar la coordinación entre los equipos docentes de las Etapas Educativas de Primaria y Secundaria, que permitan establecer criterios comunes en la secuenciación de contenidos, metodología y criterios de evaluación.

Facilitar la información sobre el alumnado en un período de tiempo que posibilite la plantificación de medidas de atención a la diversidad y provisión de recursos específicos.

Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada al alumnado con n.e.a.e.

Informar al alumnado de sexto curso de Educación Primaria sobre la estructura del sistema educativo y sobre las distintas opciones académicas y profesionales.

Propiciar que el alumnado de sexto de Educación Primaria y sus tutores legales conozcan el/los centros receptores.

Informar al alumnado de sexto de Educación Primaria y sus tutores legales del proceso de escolarización.

ÁMBITOS DE COORDINACIÓN.

El Programa de Tránsito de la localidad establece actuaciones a desarrollar en los siguientes ámbitos de coordinación:

Coordinación con respecto al proceso de tránsito.

Coordinación curricular.

Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad.

Coordinación del proceso de acogida de las familias.

Coordinación del proceso de acogida del alumnado.

Las actuaciones concretas a desarrollar en los diferentes ámbitos mencionados quedan recogidas en el punto 6 del presente documento.

PROFESIONALES IMPLICADOS.

Los equipos de tránsito de la localidad se designarán durante el mes de septiembre de cada curso escolar. Estos equipos estarán formados por:

Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Secundaria y de los centros de Educación Primaria adscritos.

La jefatura de departamento del Equipo de Orientación del centro de Educación Secundaria y los orientadores/as del los Equipos de Orientación Educativa de los centros de Educación Primaria adscritos.

Las jefaturas de departamento de las materias troncales generales, con carácter instrumental, de Educación Secundaria Obligatoria y los coordinadores/as del tercer ciclo de Educación Primaria.

Los tutores/as de sexto curso de Educación Primaria.

Los especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje de ambas etapas educativas.

ACTUACIONES: REUNIONES O ENCUENTROS.

En el cuadro que se presenta a continuación se recogen las diferentes reuniones o encuentros que se han establecido para llevar a cabo el programa de tránsito de la localidad de Mairena del Aljarafe.

Reuniones o encuentros	Temporalización	Responsables (Función)
<p>0. Reunión para agrupamientos y características del alumnado</p> <p>Actuaciones: Traspaso de información del alumnado para la realización de los grupos, recomendaciones sobre compatibilidades e incompatibilidades.</p> <p>Posibles aspectos importantes a tratar en la reunión: -Apoyos recibidos en Primaria y propuestas de atención a la diversidad para secundaria. -Propuestas de optativas para 1º ESO, especialmente los refuerzos. -Absentismo escolar (indicios en Primaria y prevención de cara a la etapa de secundaria).</p>	<p>Junio o septiembre</p>	<p>Tutores de 6º, Jefe de estudios/Director y orientador IES y posibles tutores de 1º ESO.</p>

<ul style="list-style-type: none"> -Alumnado con problemas de convivencia. -Incompatibilidades personales de determinados alumnos (conveniencia de escolarizar en grupos distintos). -Distribución equilibrada por niveles de competencia curricular y sexo. -Aspectos significativos del contexto familiar que facilitan o dificultan la colaboración con el centro. 		
<p>1. Reunión para establecer el calendario de tránsito</p> <p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Repasar el programa de tránsito Establecer el calendario de reuniones Traspasar información de las características del centro <p>Esta reunión se tendrá que retomar cuando se cambien las adscripciones.</p> <p>Posibles aspectos importantes a tratar en la reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Unificar las fechas de las reuniones de los diferentes IES (en la medida de lo posible). 	<p>Septiembre u octubre</p>	<p>Directores o jefes de estudios de los centros de primaria e IES y coordinador EOE.</p>

<ul style="list-style-type: none"> -Establecer qué departamentos se van a reunir y cuándo. -Facilitar fechas para que los padres con adscripción a más de un centro puedan asistir a las diferentes reuniones. -Constitución de los Equipos de Tránsito de cada IES/CEIPs -Establecer las vías y los canales de comunicación de la información. 		
<p>2. Reunión después de evaluaciones iniciales / Acogida</p> <p>Actuaciones:</p> <p>Revisar si el alumnado se ha adaptado al IES, si los grupos se han hecho siguiendo las recomendaciones y si estas eran acertadas.</p> <p>Revisar las optativas de asignaturas.</p> <p>Posibles aspectos importantes a tratar en la reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Delimitar los responsables de la asistencia a estas reuniones (personas de referencia que permitan garantizar que la información va a llegar a pesar de la inestabilidad de las plantillas docentes). -Contrastar la idoneidad/utilidad de la información transmitida a través del informe de final de etapa. 	<p>Octubre o noviembre</p>	<p>Tutores de 1º ESO y tutores de primaria de dichos cursos, en el caso de no estar dichos tutores en el centro, se reunirán los tutores de 6º.</p>

<ul style="list-style-type: none"> -Devolver información a los CEIPs sobre las evaluaciones iniciales y reflexionar sobre aquellos casos en los que el rendimiento, la conducta..., no es el esperado. -Revisar las medidas de atención a la diversidad puestas en marcha. 		Orientador del IES.
<p>3. Reunión responsables de las troncales</p> <p>Actuaciones:</p> <p>El profesorado de las áreas troncales, después de la primera evaluación, intercambiarán datos e información, donde se podrán coordinar actuaciones para compensar deficiencias metodológicas.</p> <p>Posibles aspectos importantes a tratar en la reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reuniones diferenciadas por materias troncales o por ámbitos. -Ir más allá de los contenidos mínimos que deben alcanzar los alumnos. -Decisiones comunes a nivel de metodología (seguimiento de metodologías ya iniciadas en primaria, trabajos por proyectos, tipos de agrupamientos...). -Intercambio de información sobre los procedimientos de evaluación utilizados en ambas etapas para que haya un aumento gradual y progresivo en la exigencia al alumnado: nº de temas que entran por examen, tipo de preguntas 	Febrero o marzo	Profesores implicados de los centros

<p>realizadas (elaboración escrita, test...).</p> <ul style="list-style-type: none"> -Continuidad de materiales curriculares utilizados en el último ciclo de Primaria y el 1º curso de secundaria. -Elaboración de pruebas finales e iniciales de forma conjunta (por ejemplo, SECUNDARIA elabora la prueba final de sexto y PRIMARIA la prueba inicial de 1º ESO). 		
<p>4. Reunión responsables atención a la diversidad</p> <p>Actuaciones:</p> <p>El profesorado de PT de los CEIP e IES, junto con los orientadores y EOE, intercambiarán información sobre el alumnado con NEAE,</p> <p>Posibles aspectos importantes a tratar en la reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programas preventivos a desarrollar según perfil del alumnado. -Intercambio de información sobre el alumnado con NEAE, recursos específicos necesarios, valoración positiva/negativa de las estrategias de inclusión llevadas cabo en primaria, mecanismos para favorecer la adaptación de este alumnado a la nueva etapa... 	<p>Mayo</p>	<p>Orientadores, PT de CEIP e IES y Jefes de estudios.</p>

<p>5. Visita de las familias al IES</p> <p>Actuaciones:</p> <p>Las familias asistirán a una jornada de puertas abiertas al IES, donde se les explicará el proceso de matriculación y se les dará unas pautas de adaptación del alumnado a la nueva etapa.</p> <p>Posibles aspectos importantes a tratar en la reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Información sobre la nueva etapa y la oferta educativa en la localidad. -Uso de la agenda para la comunicación y el seguimiento del trabajo del alumno. -Información sobre organización y funcionamiento del IES (normas de convivencia, tutorías, entradas/salidas...). -Importancia de seguir supervisando en el seguimiento escolar de sus hijos aunque sea necesario e imprescindible que vaya adquiriendo una mayor autonomía. -Organización racional de los horarios familiares que permitan el adecuado y necesario descanso al alumnado. -Importancia de la alimentación en estos años, especialmente el desayuno. 	<p>Mayo</p>	<p>Director/Jefe de estudios del IES y Orientador del IES.</p>

<p>6. Visita del alumnado al IES</p> <p>Actuaciones:</p> <p>El alumnado visitará el IES, donde podrán conocer la experiencia de otros alumnos/as y presenciar ejemplos de clases.</p> <p>Posibles aspectos importantes a tratar en la reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Delimitar responsables de la asistencia a estas reuniones (Equipo Directivo, Orientación, posible asistencia de alumnado de 1º y/o 4º ESO). -Actividades complementarias conjuntas de carácter educativo y/o lúdico (desarrollo de actividades y/o pequeñas unidades didácticas en grupos mezclando alumnado de Primaria y ESO). -Información sobre la organización y el funcionamiento del IES (normas de convivencia, mecanismos de evaluación, entradas y salidas...). -Principales cambios y retos que deben afrontar (cambios físicos, psicológicos, mayor autonomía y responsabilidad...) 	<p>Junio</p>	<p>Tutores de 6º y Director/Jefe de estudios del CEIP</p>